

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Instrucción Número 4  
Córdoba**

Núm. 556/2010

**CÉDULA DE CITACIÓN**

Órgano que ordena citar

Juzgado de Instrucción Número 4 de Córdoba

Resolución que lo acuerda

Resolución de esta fecha dictada en el Juicio de Faltas nº 172/2009.

Persona que se cita y objeto de la citación.

D/Dª Caludiu Marian Linca en calidad de Denunciado para asistir al Juicio de Faltas seguido por Hurto.

Lugar, Día y Hora donde debe comparecer

En la sede de este juzgado sito en Pza. de la Constitución s/n 1ª planta (teléfono 957002387/957002388), Sala de Vistas nº 5ª planta, el día veintidós de marzo de dos mil diez a las 10.40 ho-

ras.

**PREVENCIONES LEGALES**

1.- Si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, puede ser multado en la cuantía que la ley señala, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. En el caso de residir fuera del lugar del juicio puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas en descargo que tuviere.

2.- Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3.- Debe comparecer en el juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

4.- Se le acusa de Hurto.

5.- Se le cita por este medio, en atención a no haber podido averiguarse su actual paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Córdoba, a 11 de enero de 2010.- El/La Secretario, firma ilegible.